La Unión, 28 de febrero 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

Artículo 3 del decreto reglamentario 522 de marzo 7 de 2003 de la Ley 788 de 2002, sobre compra de bienes y servicios a personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado. Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a facturar.

EL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA
NIT 890.981.995-0

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	María Carolina Flórez Arcila			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	39189214			
Nº CONVENIO O CONTRATO:	20260027-PSSA			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO, CUIDADO Y SOSTENIMIENTO DE CANINOS CALLEJEROS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 49.500.000).			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES			
PERIODO A PAGAR:	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026			
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO			
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YESICA QUINTERO MONTOYA			
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	4.500.000$			
CUENTA:	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS CONFIAR	**No.**	237065917

Yo, el firmante, manifiesto bajo gravedad de juramento que, en el soporte adjunto, he incluido como base de seguridad social el 40% de los ingresos de esta cuenta de cobro.

También certifico bajo la gravedad de juramento que de acuerdo con el artículo 329 del E.T. los ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención del Art. 383 ET. Decreto 099 de 2013.

Maria Carolina Flórez A.

Maria Carolina Flórez Arcila
CC. 39189214
Dirección: vereda Buena vista **Celular:** 3507610832

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

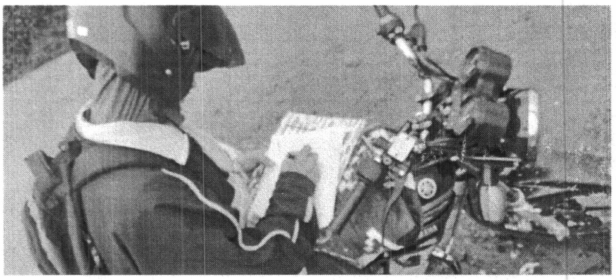
FECHA DEL INFORME	28 de febrero 2026
NÚMERO DEL CONTRATO	20260027-PSSA

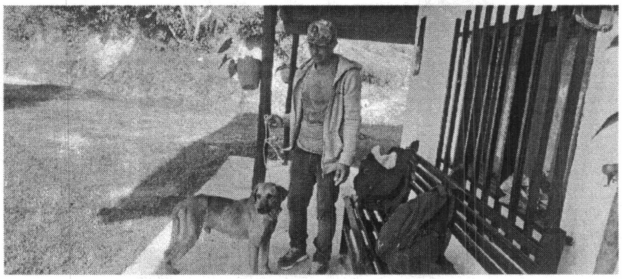
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO, CUIDADO Y SOSTIMIENTO DE LOS CANINOS CALLEJEROS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA.

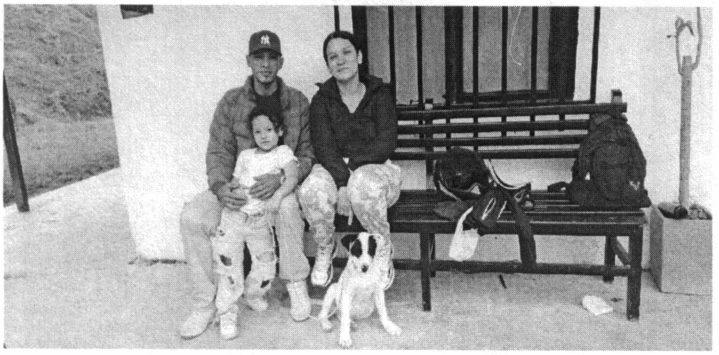
No.	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
1	Administración permanente en el albergue de paso: manejar, cuidar y sostener permanentemente los caninos.	Se brindan ocho celdas con capacidad de 3 caninos en cada una. En el momento se está adecuando una gatera con capacidad de tres gatos. Se alimentan los caninos dos veces al día, suministrando 500 gr animal /día aproximadamente. Cada tres días (miércoles y sábados) se le realiza Cambio de menú sopa especial a los caninos. Para este mes en total se les dio a los caninos 8 bultos de concentrado de 30 kilo. Una arroba de arroz y dos quilos de asadura para las sopas especiales. En total salen en adopción 2 caninos Llega al albergue 1 felina el día 10 de febrero del 2026 Llega al albergue 1 canino cachorro el día 9 de febrero del 2026 Llega al albergue 1 canina con 6 cachorros el día 12 de febrero del 2026 Llega al albergue 1 canina el día 13 de febrero del 2026 Llega al albergue 1 canina el día 16 de febrero del 2026 Llega al albergue 1 canina el día 03 de marzo del 2026
2	Apoyo en el programa de adopción	Se cuenta con formato de adopción en el cual el adoptante se compromete a velar por el bienestar del canino se hace firmar una vez el canino se entregue. El 4 de febrero se da en adopción 1 canina "Tokio" El 10 de febrero se da en adopción 1 felina El 10 de febrero se da en adopción 1 canino "Chocolate"

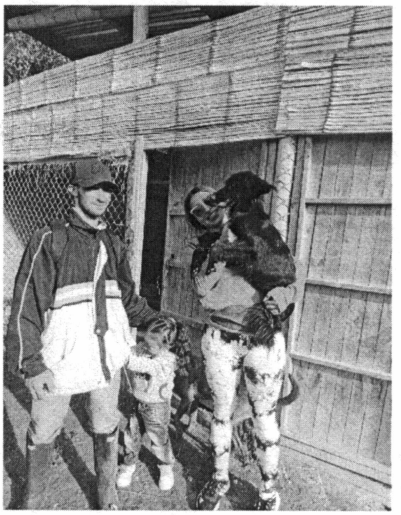
		El 20 de febrero se da en adopción 1 cachorro "Bizcocho" El 02 de marzo se da en adopción 1 canino "Tony"
3	Baño Antipulgas Bimensual a los caninos del refugio	Se realiza baño a los caninos cada mes con producto antiparásitos Se realiza corte de uñas a los caninos mansos o que se requieran el corte Se realiza desparasitación de acuerdo a llegada del canino y cada seis meses a los residentes Este mes se realiza limpieza y desinfección en las perreras.
4	Lavado y desinfección de los cubículos donde permanecen los caninos	Se rocía límpido y raid en las camas de los caninos mientras están en los paseos para evitar pulgas y malos olores diariamente. Se realiza zangas de desagüe alrededor de las perreras para evitar plagas de moscos con posibles aguas retenidas luego de los lavados del refugio.
5	Transporte de caninos: Apoyar en el traslado de caninos del municipio al albergue y viceversa mínimamente dos veces por semana.	Se hace el traslado de caninos al albergue y viceversa y además se cuenta con el medio de transporte para los concentrados a los caninos

Adopciones de caninos y felinos:







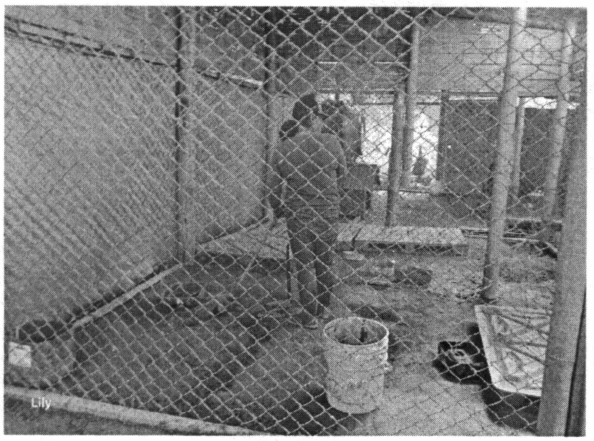


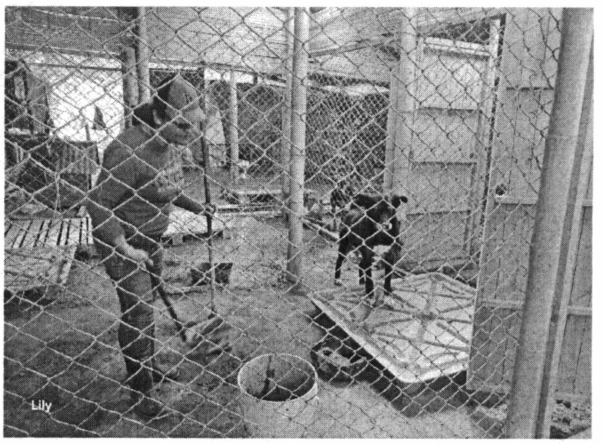
Entrega de canino al albergue de paso municipal:





Limpieza del albergue:





Alimentación de los caninos en el albergue:





María Carolina Florez.

MARIA CAROLINA FLOREZ ARCILA

CC. 39189214

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-03, 02:48:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83219661

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900578044

PAGADO 03/03/2026

ATOS DEL APORTANTE

zón Social	MARIA CAROLINA FLOREZ ARCILA		
cumento	CC39189214	**Dirección**	CL 1 #1 - 1 VRAD BUENVISTA
o de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
o Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
dad	LA UNION	**Departamento**	ANTIOQUIA
resentante Legal		**Identificación**	
al Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
ificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
39214	MARIA CAROLINA FLOREZ ARCILA	59	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.900	$ 0	$ 576.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39189214
NOMBRES	MARIA CAROLINA
APELLIDOS	FLOREZ ARCILA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	LA UNION

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS" -CM	CONTRIBUTIVO	01/10/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/04/2026 10:47:58	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual

fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA